ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/Q/BRA/19

7 de noviembre de 2014

(14-6509)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

PREGUNTAS DE LA UNIÓN EUROPEA AL BRASIL EN RELACIÓN CON LA IMPORTACIÓN DE NITROCELULOSA

RESPUESTAS DEL BRASIL A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA UNIÓN EUROPEA

La siguiente comunicación, de fecha 20 de octubre de 2014, se distribuye a petición de la delegación del Brasil.

_____

1. ¿Podría el Brasil facilitar estadísticas de los últimos cinco años sobre el número de licencias de importación de nitrocelulosa que se han solicitado y sobre el número de licencias de importación de nitrocelulosa que se han concedido? ¿Podría el Brasil facilitar estadísticas sobre la distribución de esas licencias entre los países proveedores y las estadísticas de importación correspondientes (valor o volumen) y sobre el contenido de nitrógeno inferior y superior al 12,5%?

Estadísticas de importación

2009

País	Cantidad (kg)
Suiza	315.520
Francia	125.800
China	19.480
Sudáfrica	8.325
Total	**469.125**

2010

País	Cantidad (kg)
Suiza	454.720
Total	**454.720**

2011

País	Cantidad (kg)
Suiza	352.640
Países Bajos	27.840
Alemania	1
Subtotal	**380.481**

2012

País	Cantidad (kg)
Suiza	408.320
Francia	9.160
República Checa	1.080
Subtotal	**418.056**

2013

País	Cantidad (kg)
Suiza	259.120
Francia	63.880
China	9.280
Estados Unidos	9.280
Subtotal	**342.280**

2014 (de enero a septiembre)

País	Cantidad (kg)
Suiza	315.520
China	27.878
Subtotal	**343.418**

Fuente: Base de datos AliceWeb, MDIC, Gobierno del Brasil.

Licencias de importación

	Concedidas	Denegadas	Solicitadas en total
2009	**21**	**0**	**21**
2010	**12**	**0**	**12**
2011	**15**	**0**	**15**
2012	**17**	**2**	**19**
2013	**17**	**0**	**17**
2014	**15**	**1**	**16**

Fuente: Dirección de Fiscalización de Productos Controlados del Ejército brasileño.

No se ha denegado ninguna licencia de importación desde 2009, con la excepción de dos licencias en 2012 y una en 2014. Las importaciones procedentes de Suiza, Francia, Sudáfrica y los Estados Unidos son para uso militar (contenido de nitrógeno superior al 12,5%).

2. ¿Podría el Brasil facilitar estadísticas sobre las importaciones de los últimos cinco años de productos de nitrocelulosa con un contenido de nitrógeno inferior y superior al 12,5%? ¿Podría el Brasil explicar por qué importa nitrocelulosa con un contenido de nitrógeno superior al 12,5%? Estos productos de nitrocelulosa cuestan aproximadamente el doble de la nitrocelulosa, y están destinados principalmente a un uso militar.

Véase la respuesta a la pregunta 1. Las importaciones de nitrocelulosa del Brasil dependen de las necesidades del mercado.

3. ¿Podría el Brasil facilitar estadísticas sobre la nitrocelulosa que ha producido en los últimos cinco años y mencionar su contenido de nitrógeno, es decir, si es inferior o superior al 12,5%? ¿Podría además indicar cuáles son los productores de productos de nitrocelulosa?

Producción del Brasil:

2009	2010	2011	2012	2013
38.195,1	36.110,0	34.782,0	32.333,4	34.500*

Fuente: Anuario de la ABIQUIM, 2013.

*Estimación sujeta a revisión final para el Anuario 2014.

Productores brasileños:

Productores	Capacidad (t/año)
Nitro Química	38.000
IMBEL	1.500

Fuente: Anuario de la ABIQUIM, 2013.

4. ¿Podría el Brasil dar fundamentos razonables y precisos a fin de explicar por qué se niega a otorgar licencias de importación de nitrocelulosa para uso industrial?

Como se explicó *supra* (véase la pregunta 1), desde 2009 únicamente se han denegado tres licencias. Es importante recordar que el comercio internacional de nitrocelulosa está controlado en todo el mundo porque la nitrocelulosa es un material peligroso que supone riesgos con cualquier concentración de nitrógeno.

Con independencia de su concentración de nitrógeno o de su uso declarado (industrial o militar), la nitrocelulosa puede inflamarse por llamas, calor, fricción, chispas o electricidad estática. Los contenedores metálicos de nitrocelulosa pueden explotar al calentarse. En ese aspecto las soluciones de nitrocelulosa con distintos porcentajes de nitración no se diferencian entre sí, salvo en la propia concentración de nitrógeno, que nunca está del todo ausente en el producto. Por tanto, el control de la importación es legítimo por motivos sanitarios y de seguridad.

5. ¿Podría el Brasil aclarar cuáles son los procedimientos que deben seguir los importadores de nitrocelulosa para uso industrial? En particular, ¿podría el Brasil aclarar si debe solicitarse una licencia no automática ante el Ministerio de Defensa? ¿Podría el Brasil explicar de forma pormenorizada cuál es la función del Ministerio de Defensa en la expedición de las licencias?

Los procedimientos para la importación de nitrocelulosa son similares a los establecidos para los productos que se someten a control especial por motivos sanitarios y de seguridad. Los importadores interesados en este tipo de productos deben solicitar una autorización ("habilitação") a la Dirección de Fiscalización de Productos Controlados del Ejército brasileño. El Ejército brasileño efectúa el control de las importaciones por motivos sanitarios y de seguridad, habida cuenta de las características del producto.

Una vez concedida la autorización, el importador recibe un documento de registro. Para cada operación comercial, el importador debe obtener una autorización previa denominada "certificado internacional de importación". Este documento le permite inscribir la operación en el Sistema Integrado de Comercio Exterior del Brasil y proceder a solicitar la licencia de importación. La Dirección de Fiscalización de Productos Controlados autoriza entonces cada operación de importación.

Para terminar, el Brasil desea señalar que no comparte el punto de vista de la Unión Europea de que la nitrocelulosa para uso industrial y la destinada a uso militar constituyen productos sustancial y químicamente distintos, salvo por su concentración de nitrógeno. El producto plantea riesgos con independencia del uso al que se destine. En este sentido, el régimen de concesión de licencias no automáticas es un instrumento legítimo para regular el comercio y el uso de la nitrocelulosa en el Brasil, habida cuenta de las características del producto, a fin de evitar que ese tipo de sustancias peligrosas se utilicen en formas que contravengan las normas de seguridad.

_____